



JUZGADO CIVIL DE CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Nueve de julio de dos mil veintiuno

Radicado N.º	055793103001 -2018-00058-00
Proceso	EXPROPIACIÓN
Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Demandado	MARÍA LUZ DARY ISAZA HENAO Y OTROS
Providencia	2021-S238
Asunto	Fija fecha para interrogar perito y sentencia

Al estar integrado el contradictorio mediante la notificación de los demandados y vencido el traslado de la demanda, se convocará a la audiencia prevista en el numeral 7 del artículo 399 del CGP, con la finalidad de interrogar al perito que elaboró el avalúo y se dictará sentencia.

La audiencia tendrá lugar **el 10 de agosto de 2021 a las 10:00 a.m.**, a ella deberá comparecer SANTIAGO PALACIO RAMÍREZ, quien elaboró el dictamen pericial –avalúo-. La audiencia se llevará a cabo por medios virtuales, por secretaría se coordinará con las partes lo necesario para la conectividad de las partes y el perito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Calle 47 No. 5-34 piso 3
Teléfono 833.31.02 312 8255668
jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co



Código de verificación:

**ac732161a72ea7f415790bd62eed40f66019682114456dd72cea02f076765f
9a**

Documento generado en 09/07/2021 03:49:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>